

Alf. Jorge Verneza Quevedo

Guayaquil, 23 de Junio del 2014

Señora

FANNY TERESA DELGADO MOREIRA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía TOTALCONTROL S.A. TOTALCONTROLSA celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirle a usted GERENTE GENERAL de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes constantes en los Estatutos Sociales.

Como GERENTE GENERAL le corresponderá ejercer la Representación Legal, Judicial, y Extrajudicial de la Compañía de manera individual, y todas las demás atribuciones que le confieren los Estatutos tal como consta en el literal (a) del Artículo Vigésimo Quinto de los Estatutos Sociales de la Empresa.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Samborondón, el 22 de Abril del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 12 de Junio del 2014, de fojas 55.312 a 55.338, Registro Mercantil número 2.117.

Muy atentamente

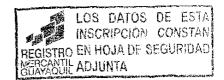
MARJORIE ELIZABETH JACOME DELGADO

SECRETARIA

RAZON: Acepto en forma expresa el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía TOTALCONTROL S.A. TOTALCONTROLSA Guayaguil, 23 de Junio del 2014.

Young Delgado M

FANNY TERESA DELGADO MOREIRA C.I. # 0904900677



## 🚜 Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:29.603 FECHA DE REPERTORIO:24/jun/2014 HORA DE REPERTORIO:16:25



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del A Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía TOTALCONTROL S.A. TOTALCONTROLSA, a favor de FANNY TERESA DELGADO MOREIRA, de fojas 28.641 a 28.643, Registro de Nombramientos número 9.256.

ORDEN: 29603

Guayaquil, 17 de julio de 2014

REVISADO POR: PL

Ab, César Moya Delgado REGISTRO MERCANTAL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARIA SEGUNDA DE GUAYAQUIL

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5to. Art. 18 de la Ley Notarial doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento original presentado ante mia

Guayaquil, a:

Ab. Mario Baquerizo González NOTARIO (E) SEGUNDO

NOTHRIA SEGUNDO